



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Yauyos, 11 JUL. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 096 -2018-D/UGEL N° 13-Y/AGP

SEÑOR (A) :
Director (a) del la Institución Educativade
de la jurisdicción de la UGEL N° 13 – YAUYOS

PRESENTE.-

ASUNTO : SEGUNDO MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DE HORAS
LECTIVAS - RAPIDOC

REF. Oficio Múltiple N° 016 – 2018 – MINEDU / VMGI – DIGEGED -
DAGED

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 - Yauyos, en coordinación con la Dirección Regional de Educación, realizará el segundo monitoreo del cumplimiento de las horas lectivas de las áreas de Matemática y Comunicación de Educación Secundaria de EBR; para el efecto los especialistas del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL 13, se estarán comunicando con usted vía telefónica del 12 al 25 de julio del presente año, plazo en el que usted emitirán información para el respectivo registro en el programa Cs Pro6.3; y luego remitir los datos consolidados a la DRELPE, la fecha de información no tendrá prórroga.



Sugerimos que para reportar la información cuente con: Nómina de matrícula de las secciones de 1er a 5to año, horario de los docentes de Matemática y Comunicación y asistencia de los docentes de las áreas mencionadas.

Es propicia la ocasión para agradecerle su colaboración y expresar mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

Prof. Daniel Arturo Victorio Vargas
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13 – YAUYOS